

# CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Martes 15 de Junio de 1875.

Número 296

## PARTE OFICIAL

Día 9 de Junio.

Tres decretos del ministerio de la Guerra publica el periódico oficial; por el primero es nombrado capitán general interino del distrito de Castilla la Nueva el teniente general D. Francisco de Ceballos y Vargas, conservando el cargo de director general de infantería; por el segundo se dispone cese en el cargo de subsecretario, por haber sido nombrado jefe de estado mayor general del ejército del Centro, el mariscal de campo D. Marcelo de Azcárraga y Palmero; y por el tercero es nombrado subsecretario de dicho ministerio el mariscal de campo D. Emilio Terrero y Perinat, comandante general de division del ejército del Centro.

Por reales órdenes del ministerio de la Guerra, han sido nombrados comandante general de la cuarta division del ejército del Centro el mariscal de campo D. Pedro Estéban y Herrera, y jefe de estado mayor general del mismo el mariscal de campo D. Marcelo de Azcárraga y Palmero.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto se anuncie á concurso la cátedra de Historia y Elementos de derecho romano, vacante en la facultad de derecho, seccion del civil y canónico de la Universidad de Oviedo.

## Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 10 de Junio de 1875.

El suceso que tiene hoy el privilegio de llamar la atención en todos los círculos es la conferencia que han celebrado los Sres. Cánovas y Sagasta de la cual nada dice la Iberia de hoy. Es casi seguro que en dicha conferencia se trató del convite á los hombres políticos que se verificará el lunes próximo en palacio, y parece que el Sagasta de quien ayer se decía que no podría asistir á dicho convite por tener que ausentarse de Madrid ha podido prescindir de este viaje é irá el lunes á palacio. En tal caso es seguro que le acompañarán los miembros del partido constitucional que además de dicho señor sean invitados.

Este acto es conforme á las ideas

monárquicas y dinásticas del citado partido pero algunos periódicos aseguran que el Sr. Sagasta no se adhiera á los acuerdos de la comision de bases constitucionales. En esto debe haber algun error porque ó dichos acuerdos no existen ó no son conocidos y por tanto no es fácil la adhesión á ellos.

Lo que sí sucederá sin duda, es que los constitucionales sagastinos no aceptarán lo que dicha comision determine sino en el caso de que sus hombres mas importantes formen parte de ella.

Esto sin embargo puede ocasionar una dificultad cual es que ampliada la comision con personajes sagastinos no haya medio de que sus miembros se pongan de acuerdo acerca de ninguna de las bases constitucionales, dado el distinto criterio que tienen los partidos allí representados.

Por lo demás se observa hasta ahora que aun sin pertenecer á la citada comision los constitucionales, es muy difícil que realicen su empresa. En los dos asuntos de que hasta ahora han tratado más ó menos directamente, de la cuestion religiosa y el del sistema electoral, nada han podido convenir.

No se compromete bien el propósito de que dicha comision se ocupe de las elecciones por que si se altera la legislación vigente acerca del sufragio será por un real decreto y en tal caso no es de presumir que el gobierno quiera hacer recaer la responsabilidad de esta medida en una comision que no tiene carácter oficial.

Los diarios ministeriales se dicen ya autorizados para publicar que el Sr. Terreros será el subsecretario de la guerra. Esta sustitucion del general Terreros al general Azcárraga en dicho cargo se acordó pocos dias antes de salir de Madrid el general Jovellar como tambien el nombramiento del señor Azcárraga para el cargo de jefe de Estado Mayor del ejército del centro.

No tienen ningun fundamento las noticias que han circulado varios periódicos sobre casamiento del Rey con una princesa alemana; con su prima la infanta Mercedes hija de los duques de Montpensier donde deben ocu-

parse de este asunto nada se ha tratado de él.

Ha llamado la atención la violencia inusitada de la «Epoca» con que dicho periódico ha tratado al Sr. Castelar antes de anoche. El lenguaje de este hombre público ni en sus escritos ni en sus discursos ha sido nunca favorable á la monarquía y apesar de saberlo «La Epoca» nunca ha tenido contra él frases tan duras.

L. N.

Idem 22.

Esta noche vuelve á reunirse la comision para tratar del procedimiento electoral que ha de aplicarse á las futuras córtes. No se tienen gratas esperanzas de que se llegue á un acuerdo, porque continua la divergencia de opiniones si bien data de algun terreno la idea de que las futuras elecciones se hagan con arreglo á la legislación electoral vigente que es el sufragio universal.

La cosa no es de grande urgencia, pues en las esferas oficiales no se ven preparativos para hacer las elecciones; en algun tiempo y si hay algun movimiento en el distrito es á causa de la impaciencia de los candidatos.

En la bolsa han mejorado los fondos al tenerse seguridad de que los sagastinos acudirán al banquete de palacio en la semana próxima, pues se supone que esto podrá contribuir á que se estrechen las relaciones entre todos los monárquicos. Los sagastinos sin embargo, siguen haciendo ruda oposicion al gobierno y alimentando la esperanza de sucederle en el poder, lo que por ahora me parece poco probable.

Favoréceles para su opinion el disgusto que crea en la opinion pública no tener indicio de la guerra por no explicarse bien las dificultades para activar la campaña.

Algunos periódicos ministeriales hablan de haberse ofrecido la marina en Alicante para auxiliar á la militar en el bloqueo de la costa de Cantabria.

No creo que el ministro de marina acepte este ofrecimiento aun en el caso de haberse hecho.

Se están haciendo algunos preparativos en la Granja para el caso de

que se trasladen á aquel real sitio la corte durante la estacion canicular. No es esto cosa resuelta y no falta quien cree que el rey no irá á dicho sitio.

Hoy hay grande escasez de noticias políticas.

L. N.

## GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy no publica ningunas noticias ni telegramas recibidas referentes á la guerra civil.

Las rondas de Minuesa y Montalban están mandadas respectivamente por el zapatero Fabian Royo y el desertor del ejército N. Jimeno «El Chochote».

Más de setenta dias ha estado incomunicada la plaza de Teruel. El comandante de armas de Torbalán y Cuevas Labradas fusiló hace pocos dias á un pobre vendedor de algodon en las salinas de Armillas, propiedad de algunos terolenses, están ahora administradas por los carlistas, que obligan á los pueblos á que compren la sal al precio que á ellos conviene. En Sarrión han volado la torre de la iglesia y derruido la ermita del Calvario y las antiguas murallas, temerosos que nuestras tropas las fortificaran.

En Olot se han presentado recientemente á indulto 17 individuos, en su mayoría extranjeros, procedentes de las filas carlistas. Varios de los presentados entre ellos cuatro suizos, han solicitado formar parte de las rondas que persiguen á los facciosos.

## De La Correspondencia:

«Podemos desmentir autorizadamente la noticia que por Madrid ha circulado desde anoche relativa á un ataque de los carlistas á monte Esquinza».

Tambien estamos autorizados para desmentir el que los carlistas estén atacando de nuevo á Bilbao, por mas que no tenga nada de particular que lo intenten, como será muy natural el que las poderosas baterías de la plaza y sus fuertes contestaran debidamente á los carlistas y rechazarán cualquiera nueva agresion.»

—553—

El Corsario fijó en ella su mirada,

—¿Quién puede lisonjearse de conocer el corazón del hombre? contestó inclinando de nuevo la cabeza como para reconocer los derechos que la joven tenía á todos sus homenajes. Todos los hombres son extraños para nosotros, hasta que penetramos en sus mas recónditos pensamientos.

—El leer los secretos del corazón humano, es un privilegio concedido á muy pocas personas; dijo gravemente el aya; es preciso poseer una inveterada costumbre y un profundo conocimiento del mundo, para poder juzgar de los motivos que impulsan á cuantos nos rodean.

—Y sin embargo, el mundo es agradable para los que saben gozar de él alegremente, exclamó el Corsario con una de aquellas repentinas transiciones que le caracterizaban; todo es fácil para aquel que sabe abandonar-se á sus inclinaciones, y el verdadero secreto de la piedra filosofal, no es vivir eternamente

—552—

velar un secreto, que no solo interesaba su vida; sino que para un alma no endurecida en el vicio, llevaba consigo una pérdida no menos cruel, la de su estimacion; en una palabra, gran parte de lo que ha comprendido el lector, sin pena alguna, empezaba á ser igualmente claro para el aya, á pesar de tener todavía muchas dudas que no podía resolver ni desterrar, por completo de su imaginacion. Mr. Wyllys pudo hacer rápidamente estas reflexiones, pues su huésped no parecia dispuesto á interrumpir el silencio.

—Me admira, dijo por fin el aya, que hombres tan rudos estén bajo la influencia de los mismos afectos que unen entre sí á las personas educadas.

—Es admirable en efecto, replicó el Corsario como si despertase de un sueño, y derría mil guineas por saber la historia de la vida de ese joven.

—Acaso es un extraño para vos? preguntó vivamente Gertrudis.

—549—

sueño de vuestra joven y hermosa compañera, no será turbado por lo que ha sucedido?

El sueño huye raras veces de la inocencia.

—Verdad es esta que encierra un santo é impenetrable misterio, el inocente descansa en paz! Ojalá que Dios concediera un asilo al culpable contra los desgarradores remordimientos! Mas vivimos en un mundo y en un tiempo en que nadie pueda estar seguro de sí mismo.

Después de pronunciadas estas palabras miró á su alrededor con tan extraña sonrisa, que inquieta Mrs. Wyllys se acercó instintivamente á su pupila como para protegerla contra los inesperados ataques de un demone; mas viendo que el Corsario no se hallaba dispuesto á romper el silencio, conoció la necesidad de hacer cesar aquella embarazosa situacion, y le dijo:

—Habeis perdonado á vuestra tripulacion, pero el teniente Wilder está tan dis-

Las siguientes noticias son tomadas de *Las Provincias*, de Valencia:

«Parece que anteayer por la tarde salió de nuestra ciudad un alpagatero muy conocido por sus ideas carlistas, el cual, aparentando que se iba con su mujer á una gira, llevaba un carro cargado con fusiles y cartuchos y además cinco mil duros. No llegó; sin embargo, todo este equipo á manos de los carlistas; pues teniendo aviso la Guardia civil, esperó la llegada del carro en cuestión, y lo detuvo juntamente con el encargado, el cual se encuentra preso.

Nos alegramos de que se vaya teniendo buen espionaje para impedir los auxilios que desde la capital se envían á los facciosos.

El Pretendiente D. Carlos ha concedido algunas recompensas á su gente por la acción de Alcora. Una de ellas, consistente en la cruz roja del Mérito militar, le ha correspondido al barón de Benicasin.

El *Diario de Avisos* de Zaragoza, publica en su número del día 10 la siguiente carta:

«Cariñena 9 Junio 1875.—Ampliando las noticias que dió á usted con fecha 6 su corresponsal en esta villa, daré á usted algunos pormenores que despues de aquella fecha se han ido puntualizando.

En la plaza se encontró un carlista muerto, y á veinte pasos un voluntario horriblemente mutilado; en la calle Mayor un carlista y un voluntario muertos; en la calle de Peguero dos carlistas, un voluntario, un oficial de caballería y su asistente muertos; en el miró un carlista muerto; en la calle de las Monjas dos carlistas muertos; en la plaza de la Iglesia un soldado muerto; en casa de Frasco un soldado muerto; en la torre de las Monjas un soldado muerto; fuera del pueblo tres carlistas muertos.

En Paniza dejaron los carlistas tres muertos y once heridos; en Herrera 20 heridos, y en esta villa un prisionero.

Además, hubo dentro de esta población nueve caballos muertos y varios heridos.

Los prisioneros que de esta plaza han llevado los carlistas son seis voluntarios y unos treinta soldados, además del comandante de armas, á quien también han llevado consigo.

Han llevado también de esta población mas de veinte mujeres y unos veinticinco hombres.

Hay labrador á quien le han arrebatado cinco mulas.

De los desmanes que aquí ha habido ya está usted enterado.

Y aún hubo amenazas é intentos de cometer otro, cuya sola idea extremece. Cuatro facciosos se dirigían con tres señoras á ponerse frente á la torre, donde valerosamente se defendían los voluntarios, á fin de intimidarles la rendición bajo la horrorosa amenaza de sacrificar, caso de no rendirse, á aquellas inocentes víctimas, quemándolas con petróleo, que al efecto llevaban; pero Dios sin duda tocó en el corazón á un jefe, y aquí horrible crimen no llegó á consumarse.»

El concejal del ayuntamiento de Liria que fué preso y maltratado por la partida carlista de Cabrereta, ha regresado á este pueblo en estado muy grave por las heridas de sable y lanza que le infirieron los facciosos.

Estos penetraron también en el pueblecillo de Bugarra, donde han cometido los atropellos que tienen por costumbre.

La columna que manda el brigadier Lasso dió alcance el día 8 en Cosa á la partida que manda el titulado teniente coronel Lafuente, compuesta de dos caballos y 19 infantes, haciéndola 10 muertos y seis prisioneros.

### NOTICIAS GENERALES.

Dice la «Época»:

«Dícese que la marina mercante ha hecho proposiciones para cooperar con la de guerra al bloqueo de la costa Cantábrica. Desearnos que el nuevo señor ministro de Marina se ocupe de este asunto, pues es día en que á los carlistas les faltan los auxilios de fuera, la guerra habrá tomado muy diverso aspecto.»

En algunos puntos de Barcelona se observó la noche del 7 más que en otros el sacudimiento de tierra de que hemos dado cuenta con referencia á noticias telegráficas. En la administración del teatro Español del paseo de Gracia, notaron las personas que en ella se hallaban, que las sillas se movían algo.

En muchas calles los transeúntes observaron la oscilación sin saber lo que les pasaba. Un muchacho que se dirigía á la estación del ferro-carril de Zaragoza tuvo que meterse en un café por parecerle que se hallaba mareado. En una casa de una calle inmediata á la plaza de la Constitución, la campanilla interior sonó dos ó tres veces, y de la habitación de otra casa se descolgaron de las paredes unos cuadros. De una casa de la calle de Robador se desprendió un trozo de cornisa del terrado. El movimiento duró unos tres segundos escasos.

Se ha expedido real licencia á D. Pedro Fernandez de Córdoba, hijo del marqués de Póvar y ayudante de campo del marqués de Novaliches, para contraer matrimonio con la marquesa de Torrealta.

También se ha expedido real licencia á doña Carmen de Artaza y Cansinos, hija primogénita de la marquesa de Iscar, para que pueda contraer matrimonio con D. Juan Antonio Marsilla de Armas.

Hay ha sido rubricado el decreto concediendo á Cervera el título de Héroe por la defensa verdaderamente heroica que hicieron dichos vecinos contra numerosa saque carlista.

El sábado 12 del corriente es el señalado para investir de caballeros de las gran les cruces de Carlos III é Isabel la Católica á los señores que han sido agraciados con esta distinción.

Por el jefe de investigaciones se practicó ayer un reconocimiento en la fabrica de barajas, sita en la calle del Doctor Fourquít, reconociéndose 800, y poco despues un cajón de ellas que llevaba un niño en la calle de Santa Isabel.

¿Qué tendrían las barajas cuando en la fabrica las descomisan? ¿Estarian ya «preparadas?»

El ministerio de Fomento publica en la «Gaceta» la relación de las obras presentadas en el mismo durante el mes de Mayo último.

El estado de las líneas telegráficas esta madrugada la era el siguiente: interrupción completa por el cable de Bilbao á San Sebastian. Las demas líneas expeditas por el servicio internacional; la via de Canfranc sufre gran retraso, efecto de la aglomeración de despachos en Zaragoza por la interrupción que hubo en esta línea.

Ayer llegó á Barcelona, y se hizo cargo de aquella capitania general y del mando del ejército de Cataluña, el señor Martínez Campos.

Los constitucionales disidentes han acordado no hacer concesión alguna respecto á la libertad absoluta del sufragio, que sostenían para la primera elección que se verifique, dejando para las sucesivas que las Cortes determinen el procedimiento á que hayan de ajustarse.

### COMUNICADO.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Le estimaré se sirva dar cabida en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige al adjunto comunicado, por cuyo favor le quedará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M. — Tomás Maresca.

Reintegrado en mis derechos por la sentencia inserta en el presente nú-

mero séame permitido hacer constar de la manera mas pública por conveniencia de mis intereses, que si bien desde hace tiempo he venido siendo la víctima de persecuciones injustas sostenidas con insistencia sin igual por personas que ni aun siquiera conocen los deberes que imponen los estrechos vínculos de la familia, ha llegado por fin el anhelado día en que se rinda el verdadero tributo á la justicia.

No otra cosa simboliza el fallo judicial preinserto que reconociendo la legitimidad de mis derechos atropellados ha venido á poner término á la angustiosa situación en que me hallaba, merced á las maliciosas gestiones de funestas individualidades, cuyo lema no ha sido otro que buscar á todo trance mi completa ruina y mi absoluta inhabilitación; sin reparar siquiera en mi cualidad de padre de familia y olvidando sin duda la memoria de una hija cuyo sepulcro se estremera ante el repugnante cuadro que presentan las inmotivadas persecuciones de que he sido objeto.

Cuestión es esta Sr. Director que tras de haber sido resuelta por este Tribunal se haya al mismo tiempo juzgada por el severo fallo de la opinion pública que unánime se felicita al contemplar mi nueva y esperada posición; no obstante la encarnizada lucha sostenida para conseguir mi completa ruina. Y no se diga que no se han apurado los medios, porque es portentoso el número de sabios consejeros que han tomado cartas en la dirección de este asunto que tras de ofrecerles un resultado fatal, es seguro que no obtendrán por algun tiempo la tranquilidad de sus conciencias.

Consignadas estas ligeras manifestaciones para que mi posición actual sea de todos conocida, no cumpliría con un deber que considero sagrado si no felicitase al Juzgado por el acierto y justicia de que se ha hallado inspirado al dictar su referido fallo, y dejase de consignar mi gratitud y reconocimiento al Letrado encargado de mi defensa por el gran triunfo que ha sabido conseguir en tan árdua contienda apesar de los formidables obstáculos que naturalmente le ofrecían la ilustración reconocida de los distinguidos y eminentes jurisconsultos directores de mis adversarios.

Siento en el alma el fracaso ocurrida á los Sres. G. Carpaneto é hijos del comercio de Génova, quizá inocentes de todo lo ocurrido; pero á su nombre he sido atropellado, y bueno es que sepa el Comercio que contra ellos y

puesto como vos á la clemencia? Por su parte no dejaria de ser meritorio, en cuanto ha sido el objeto particular de la ira de los amotinados.

—Sin embargo, ya habeis visto que no carecia de amigo, y habeis podido apreciar el amor que le profesan los dos hombres que se han presentado en su defensa.

—Sí, y me extraña que en tan poco tiempo haya podido atraerse el afecto de seres de tan feroz naturaleza.

—Un conocimiento de veinte y cuatro años, no data de ayer.

—Y data de tan lejos su amistad?

—Así me lo han dicho, y es lo cierto que ese jóven está unido á ellos por algun lazo extraordinario, no siendo este probablemente el primer servicio que le hayan prestado.

Mrs. Wylly pareció fligirse; aunque preparada á creer que Wilder era un secreto agente del Corsario, abrigaba la esperanza de que sus relaciones con los piratas eran sus-

ceptibles de algunas explicaciones mas favorables para su carácter; pues aun cuando fué se cómplice de los que habian unido su fortuna á la de aquel buque proscrito, era evidente que poseia un corazón harto generoso para desear verlas, á ella y á su jóven é inocente compañera, víctimas de la licencia de sus compañeros. Sus repotidas y misteriosas advertencias, no necesitaban ya explicación. Cuanto le habia parecido oscuro é inexplicable en las conjeturas á que al principio se entregara, así como en la extraordinaria conducta de los hombres de la tripulación, se aclaraba por momentos, y entonces reconoció en la persona del Corsario, las facciones del individuo que habia hablado á la «Real Carolina» desde lo alto de los aparejos del negrero, facciones que se habian presentado sin cesar á su mente desde que se hallaba en su buque, recordándole una lejana y confusa imagen. En aquel momento concibió porque Wilder manifestaba tanta repugnancia á re-

te, sino aprovechar la vida. El que muere á cincuenta años, despues de haber apurado todos los placeres, ha gozado mas de la vida que el que se arrastra durante un siglo entero, agobiado bajo el peso de los cuidados mundanos, y pesando cuanto dice por temor de que sus vecinos critiquen sus palabras.

—Esto no obstante, hay personas que encuentran placer en seguir los senderos de la virtud.

—Así lo dice nuestro sexo, contestó con cierta expresión en la que la susceptible señora creyó ver algo del desenfado de un pirata; entonces hubiera despedido del buen grado su visita, pero el fuego que advirtió en la mirada del Corsario, le advirtió del peligro que podia haber en ofender á un hombre que no reconocia mas ley que su propia voluntad, y tomando un tono de benevolencia en armonía con la dignidad de su sexo, é indicando diferentes instrumentos de música, que formaban parte del eterogéneo ajuar de la

contra mi hermano D. Francisco Maresca tengo presentada demanda ordinaria en este mismo tribunal en justa reclamacion de los daños y perjuicios que me han irrogado al instar con injusticia manifiesta mi declaracion de quiebra, hoy por fortuna anulada.

Reitero á V. Sr. Director las mas espresivas gracias por su benevolencia repitiéndome suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Tomás Maresca.

**GACETILLAS.**

**Ferrocarril.**—En el vapor del domingo último llegó á esta capital el señor don José Villanova, ingeniero de caminos, é hijo del conocido capitalista del mismo nombre. Su venida reconoce por causa el negocio del ferrocarril de Linares á esta capital, de cuya linea intenta ser concesionario el citado señor, como ya dijimos á nuestros lectores. No dudamos que la provincia entera sabrá con la misma satisfaccion que nosotros tenemos, la venida de dicho Señor, y ayudará cuanto le sea posible, á la gestion que intenta practicar para convertir en hecho, el proyecto de la linea férrea. Reciba con el ofrecimiento de nuestro humilde apoyo, la mas cordial enhorabuena por su feliz llegada.

**Fuercion religiosa.**—El dia 16 de este mes se inaugurará en la iglesia de San Pedro la Academia y Corte de Cristo. Asociacion há poco establecida en esta Capital y cuyo objeto no es otro que rendir á Jesus el homenaje que le corresponde como Rey único de las almas, y procurar que este reinado ejerza la mayor influencia, tanto sobre el hombre como sobre la familia y la sociedad.

A este fin celebrará dicha Academia en la iglesia de San Pedro una solemne funcion religiosa en la siguiente forma.

A las 8 y media de la mañana de dicho dia se celebrará misa rezada, en la cual recibirán la sagrada Comunión todos los asociados. A las 10 se cantará misa solemne con S. D. M. M. y sermón que predicará el Licenciado D. Manuel Martínez, canónigo penitenciario de esta Sta. Iglesia Catedral. A las 12 misa rezada como en los dias festivos, con los ejercicios de costumbre. A las 5 de la tarde se cantarán solemnes vísperas, y terminadas se dará principio por el Santísimo Rosario á los ejercicios de la Asociacion predicando en ellos el Licenciado D. Antonio Mesas Navarro, cura Económico de dicha Iglesia de S. Pedro; á seguida se recitará la oracion al sagrado Corazon de Jesus aprobada para dicho dia por su Santidad, terminándose dichos actos con la procesion de S. D. M. al rededor de dicho Templo, y bendicion sacramental.

Todo el dia estará espuesto el Santísimo Sacramento, haciéndole la velada dos de los Asociados á cada uno de los 7 coros de que se compone la Academia.

**Santo del dia.**

Martes — Santos Vito y Modesto.  
Sale el sol á las 4:31 de la mañana.  
Pónese á las 7:31 tarde.  
Sale la luna á las 5:33 t.  
Pónese á las 9:45 m.

**Efemerides.**

1826.—Entra en Cádiz Fernando VII y toda la familia real de España.

**EDICTO.**

Don Mariano Martínez Carrasco, Juez de Primera Instancia de Almería y su partido, por S. M. D. Alfonso XII (g. d. g.).

Hago saber: que en este Juzgado y por la escribania del que refrenda, en la pieza de reposicion de la providencia en que se declaró en estado de quiebra á don Tomás Maresca y Ametrano de estos vecinos, por instancias de los Sres. G. Caspaneto é hijos del comercio de Génova (Italia); se ha dictado la siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Almería á nueve de Junio de mil ochocientos setenta y cinco. El S. D. Mariano Martínez Carrasco Juez de primera instancia de la misma y su partido por S. M. Visto este expediente y

José Ramon Vicente en representacion de los Sres. G. Carpaneto é hijos del comercio de Génova (Italia) se solicitó se declarase en es ado de quiebra á D. Tomás Maresca Ametrano de estos vecinos en escrito presentado al efecto con fecha veinte y dos de Enero del corriente año.

Resultando que por providencia dictada en veinte y siete de Enero del presente año, fué declarado en estado de quiebra D. Tomás Maresca, fijándose para la retroacion de la misma el dia veinte de Abril del año ante próximo segun auto dictado en diez y ocho de Abril del corriente año, publicarlo en el Boletín oficial de la provincia número doscientos cincuenta y seis correspondiente al juéves veinte y nueve de indicado mes y año.

Resultando que hecha dicha publicacion se formuló oposicion por el quebrado á la providencia en que se acordara la quiebra cuya oposicion amplió dentro del término de terceró dia prévia la formacion de la oportuna pieza separada.

Resultando que conferido traslado de la oposicion al acreedor que promovió é instó la quiebra y notifica los todos los presentados en la misma por titulos particulares y mercantiles, han transcurrido ocho dias hábiles desde el siguiente á la notificacion del traslado sin que uno ni otros hayan contradicho la solicitud de reposicion del D. Tomás Maresca.

Resultando que por parte de este se ha acusado la rebeldia á todos los repetidos acreedores solicitando que en primera audiencia se decreté la reposicion del auto de quiebra en la forma y términos prevenidos en el titulo primero, artículo octavo adicional de la ley de Enjuiciamiento civil referente al orden de proceder en dicha clase de juicios en armonia con las disposiciones del Código de comercio.

Considerando que el artículo quinto de dicha Ley establece que si el quebrado hiciere oposicion al auto de quiebra, se formará expediente por separado sobre ella, por cabeza del cual se pondrán la solicitud y justificacion del acreedor y testimonio del auto de declaracion de quiebra; y que el quebrado podrá ampliar con vista de estos antecedentes los fundamentos de su oposicion, y al efecto, si lo hubiese pedido en el escrito en que la hizo, se le entregará el expediente por término de terceró dia.

Considerando que en el octavo de la misma ley se preceptua que si el acreedor conviniere en la solicitud del quebrado se proveerá en primera audiencia la reposicion del auto de quiebra y que lo mismo se hará á instancia del quebrado conforme al artículo mil treinta y dos del Código, si no se hubiese impugnado aquella en los ocho dias siguientes despues de habersele conferido el traslado al acreedor.

Considerando que estas disposiciones están en consonancia y armonia con el artículo mil treinta y dos del Código de Comercio que preceptua que la reposicion podrá tambien proveerse antes de vencer el término de veinte dias á que se refiere, si el acreedor que promovió la quiebra conviene en ella, ó si por parte de él ó de otro acreedor legitimo no se hiciere contradiccion en los ocho dias siguientes á la notificacion del traslado que se confiera de la instancia del quebrado.

Considerando que han trascurrido mas de ocho dias hábiles desde el siguiente al en que se notificó á los acreedores el traslado de la oposicion á la quiebra formulada por D. Tomás Maresca Ametrano sin que ninguno de ellos lo haya impugnado ni espuesto cosa alguna contra ella.

Considerando que al decidirse la reposicion segun el artículo once de referida Ley, se debe poner certificacion de la Sentencia en las demás piezas de autos de la quiebra.

Visto lo que de los mismos resulta y lo prescrito en los artículos quinto, octavo, once del titulo primero adicional de la ley de enjuiciamiento civil y mil treinta y dos del Código de Comercio antes citados.

S. S. por ante mí el escribano dijo: Que debia reponer y reponia la providencia de veinte y siete de Enero del corriente año en que se decretó provisionalmente la quiebra de Don Tomás Maresca Ametrano de estos vecinos cuya declaracion se deja sin ningun valor mi efecto y condenar y condenaba á los señores G. Caspaneto é hijos del Comercio de Génova (Italia) en todas las costas

causadas como instigadores de dicha declaracion de quiebra y mandar y mandaba se ponga certificacion de esta Sentencia en las demás piezas de autos de quiebra para acorlar en cada una de ellas lo conveniente á la reintegracion del quebrado en sus bienes, papeles, libre tráfico y demás derechos á cuyo efecto se recoja la pieza de reposicion de la parte del Procurador D. Sebastian Rodriguez á quien le fué comunicada bajo apercibimiento de apremio si no la entrega en el acto de la notificacion. Así por esta su sentencia definitivamente juzgando lo proveyó mandó y firma S. S. de que yo el actuario doy fé.—Mariano Martínez Carrasco.—José de Vazquez.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 11 del titulo 1.º adicional de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para los efectos de justicia.

Dado en Almería á doce de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.—Mariano Martínez Carrasco.—De orden de S. S., José de Vazquez.

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.**

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos anotados á continuacion.

Desde el 14 al 19 de Junio.

Demarcacion Núm 8252, El Cid Campeador, paraje, El Castillo, término, Puzi, idem, interesado, don Francisco Muñoz Garcia, vecindad, Aguilas.

Idem núm. 8253, San Pedro y San Antonio, paraje, Pinar de Jaravia, término, id., interesado, el mismo, vecindad, id.

Idem núm. 8251, Segunda Dolores, paraje, id., término, id., interesado; don Bizé Llorca Bardú vecindad, idem. Idem núm. 8256, Viriato paraje, id., idem, término, idem, interesado, don José Spencer, vecindad, Almería.

Desde el 16 al 23 del mismo.

Demarcacion núm. 7736, Los tres Comadres, paraje, Loma de la Puca, término, Eniz, interesado, don Manuel Baeza Gimenez, vecindad, Almería.

Idem núm. 7885, Zorrera, paraje, Cerro de Rodriguez, término, idem, interesado, don Antonio Gonzalez Andujar, vecindad, idem.

Idem núm. 8034, Virgen de la Concepcion, paraje, Cerro de las Botinas, término, id., interesado, don Tomás Lopez Baena, vecindad, id.

Idem núm. 8118, Los dos Compadres, paraje, Carrada de los Gatos, término, id., interesado, don Juan Amat Miralles, vecindad, idem.

Idem núm. 8199, Felicidad por la Virgen del Pilar, Parada de los Contrabandistas, término, id., interesado, don Manuel de Leiva Garcia, vecindad, Alhama.

Idem núm. 8732, La nueva araja, id., idem, término, id., interesado don Antonio Gonzalez Andujar, vecindad, Almería.

**DIRECCION ESPECIAL**

**de Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia de anteayer, y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

De Garrucha, laud español San Antonio, patron Sebastian Serralta.

De Malaga, vapor español Guadaleta, capitán Blas Martin.

De Aguilas, laud español, San José, patron Vicente Pascual.

**DESPACHADOS.**

Para Cartagena, vapor Guadaleta, capitán Blas Martin.

**GOBIERNO MILITAR**

de la provincia de Almería.

Orden de la Plaza del 14 de Mayo.

Servicio para el 15.

Parada, carabineros.

D. O. de S. E.—El Comandante Srío. Díez de Tejada.

**Alcaldia —Arbitrios Municipales.**

Recaudacion del dia 12 y 13.

Pts. Cént.

Fielato de Granada	353	16
Idem del Puerto	993	52
Idem de la Vega	348	95

Total, 1695 63

Almería 14 de Junio de 1885.—El Alcalde interino, Matienzo.

**VICE-CONSULADO DE FRANCIA.**

El dia 19 del corriente, á las doce, se procederá en esta oficina consular, calle del Arsenal núm. 42, á la venta en subasta pública de 827 sacas de cebada procedentes del naufragio del bergantin Griego Georgios, cada saca contiene 100 kilos de cebada.

Para ver dicha mercancia dirigirse á los Sres. Spencer y Roda.

D. Francisco Arias de Reina Serrano, Abogado del ilustre Colegio de Almería, tiene el honor de ofrecer á V. su habitacion y estudio, calle de Ricardos, núm. 7.

**LA UNION.**

**Compañia de Seguros de incendios á prima fija.**

Organizada la Sub-Direccion principal de esta provincia á cargo de D. José Maria de Olózaga, ha establecido la oficina en esta Capital, casa núm. 2 de la calle de la Glorietta donde pueden acudir los Sres. asegurados por la compañía así como cualquiera que desee poner sus intereses al amparo de los beneficios que la misma proporciona mediante una módica prima anual.

El crédito que esta compañía disfruta, debido á la puntualidad con que ha satisfecho cuantos siniestros ha sufrido lo dispensa de toda recomendacion.

**A LOS MINEROS.**

Se dan en arrendamiento las minas «Luna Llana», «Mercurio Industrial», «Marte Guerrero» y una pertenencia en «El Molinero» sitas en la rica Sierra Almagrera. En casa de D. Ramon Lopez Falcon darán razon.

**CONFITERIA**

**DE LA ESMERALDA.**

La antigua y acreditada confiteria de «La Esmeralda» ha sido trasladada con notables mejoras á la calle Real esquina á la de Trajano, cuatro Calle, donde su dueño seguirá presentando á sus numerosos favorecedores, como desde hace años lo viene efectuando, la especialidad de sus dulces y conservas. Teniendo la confianza de que lo que el que honra su establecimiento saldrá satisfecho de lo esquisito y baratura de sus géneros.

Tambien ofrece en el mismo establecimiento un bonito local, donde desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche se servirán con la mayor prontitud, así y á precios económicos esquisitos chocolates á estilo de Madrid.

**A COMPRAR.**

En el establecimiento de los señores Martínez y Gimenez, calle de Espartero tienda del Guant, se acaba de recibir un grande y variado surtido de vinos y licores del Estrañero, legitimos de Burdeos. En el mismo local encontrarán los favorecedores infinitas clases de Conservas Alimenticias, tanto en pescados como en carne y aves y los renombrados Pimientos de la Rioja. Igualmente hay un estenso surtido de frutas al natural y en almibar, tanto del pais como de América sin olvidar la Pasta y Jalea de Guayaba.

**ALMERIA.**

**PRECIOS.**

Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.  
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

**DIARIO DE AVISOS.**

**ADVERTENCIAS.**

Los anuncios fuera de línea los comuncamos e  
reclamamos, en la tercera plana, a doble precio.

**SALUD PERFECTA SIN MEDICINA**

restablecida con la deliciosa harina de la salud

**REVALENTA ARABIGA**

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,  
HIGADO, VESIGA, MEMBRANA MUCOSA,  
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE  
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES  
DU BARRY Y C<sup>o</sup> 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, fiebras, palpitaciones, diarreas, pinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conservando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en tres remedios, y nutre más que la carne, por su economía para la economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad Libre de Córdoba Médico de su Beauf. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. — Certifico que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prounett (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866. Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso y psito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

Cura núm. 87.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga. — Juan Batllori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allous (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aqujado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, dejando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 53.421. — La señora María Joy de cincuenta años de un resaca inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spalato de un resaca inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un nevrálgia á cabeza de cuatro años  
Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumición pulmonar con tos vómitos y resaca de 25 años.

Cura núm. 78.334. del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado coreas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476. del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antaño Vivas, Farmacéutico.  
Francisco Gonzalez Garbio, Urtamirinos, calle Real 77  
Francisco Somahano, Confitería Sevillana.



**CHOCOLATES**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.  
DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

**CAFÉ, Y TE, TAPIOCA.**

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid  
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

**NOTA.** La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, a tenas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincia sobre cinco mil libras diarias mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísimas preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que en cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ  
HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

**ALOS ENFERMOS**

Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut. Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convenga según sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa entranamente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud.

Desde luego se ve que admirada es, la purga constituye un medio de curación eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*, en un volumen en 8<sup>o</sup> de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las explicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieran. Contiene también las recetas de medicamentos **no purgantes** que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Almería Gomez Talavera.

**EL AGUILA FRANCESA**

de Ricardo La-gasca.

Estraordinaria realizacion de todos los guantes existentes, siendo estos de las principales fabricas de Madrid y Granada, precio, los superiores á 4 rs. y los de segunda á 2 rs.

En perfumeria á mitad de precio de lo que cuesta en fabrica, riquísimos jabones desde medio real la pastilla.

Por todo este mes se espera el surtido de verano. Recibido ya el gran depósito de sombrillas seda hilo y algodón y objetos de viaje con el agua para dar brillo á la ropa.

**JARABE Y PASTA PECTORAL**

**TOS DE EWARS** son dos composiciones maravillosas para curar los refriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heroicas virtudes.

Depósitos generales: botica de Borrrell hermanos, Barcelona Asalto núm 52. Almería, botica de Moya Lopez. Además se vende en las principales boticas de España.

**Enfermedad Secreta**  
**CH. ALBERT**  
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA; llagas, escrófulas, granos, empuines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
Deposito en todas las farmacias y Instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gomez Talavera.

**AVISO.**

Acaba de llegar al establecimiento de D. José de Góngora, calle de Granada núm. 30 el rico salechic d Vich.